



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

LISTADO DE LICENCIAS LIBRES O ABIERTAS PARA SPP

I. LICENCIAS LIBRES COMPATIBLES CON LA GNU/GPL

El presente listado toma como referencia la información proporcionada por la Free Software Foundation¹:

- [Licencia Pública General de GNU \(GPL\) versión 3 \(#GNUGPL\) \(#GNUGPLv3\)](#)**
Esta es la última versión de la GPL de GNU: una licencia de software libre con copyleft. Es la que recomendamos para la mayoría de los paquetes de software.
Nótese que la GPLv3 no es compatible con la GPLv2 por sí misma. Sin embargo, la mayoría del software publicado bajo la GPLv2 permite que se utilice bajo los términos de las versiones posteriores de la GPL. Cuando este sea el caso, puede utilizar el código bajo la GPLv3 para lograr la combinación deseada. Para más información acerca de la compatibilidad entre las licencias de GNU, consulte nuestras [preguntas más frecuentes](#).
- [Licencia Pública General de GNU \(GPL\) versión 2 \(#GPLv2\)](#)**
Esta es la versión previa de la GPL de GNU: una licencia de software libre con copyleft. Recomendamos utilizar [la última versión](#) para la mayoría del software.
Nótese que la GPLv2, por sí misma, no es compatible con la GPLv3. Sin embargo, la mayoría del software publicado bajo la GPLv2 permite que se utilice también bajo los términos de las versiones posteriores de la GPL. Cuando este sea el caso, puede utilizar el código bajo la GPLv3 para lograr la combinación deseada. Para más información acerca de la compatibilidad entre las licencias de GNU, consulte nuestra página de [preguntas más frecuentes](#).
- [Licencia Pública General Reducida de GNU \(LGPL\) versión 3 \(#LGPL\) \(#LGPLv3\)](#)**
Esta es la última versión de la LGPL: una licencia de software libre, pero sin un sólido copyleft, ya que permite el enlazado con módulos privativos. Es compatible con la GPLv3. La recomendamos solo para [circunstancias especiales](#).
Nótese que la GPLv3 no es compatible con la GPLv2 por sí misma. Sin embargo, la mayoría del software publicado bajo la GPLv2 permite que se utilice también bajo los términos de las versiones posteriores de la GPL. Cuando este sea el caso, puede utilizar el código bajo la GPLv3 para lograr la combinación deseada. Para más información acerca de la compatibilidad entre las licencias de GNU, consulte nuestra página de [preguntas más frecuentes](#).
- [Licencia Pública General Reducida de GNU \(LGPL\) versión 2.1 \(#LGPLv2.1\)](#)**
Esta es la versión previa de la LGPL: una licencia de software libre, pero sin un sólido copyleft, ya que permite el enlazado con módulos privativos. Es compatible con la GPLv2 y la GPLv3. Generalmente recomendamos [la última versión de la LGPL](#), solo para [circunstancias especiales](#). Para saber más sobre la compatibilidad de la LGPLv2.1 con otras licencias de GNU, consulte nuestras [preguntas más frecuentes](#).
- [Licencia Pública General Affero de GNU \(AGPL\) versión 3 \(#AGPL\) \(#AGPLv3.0\)](#)**
Esta es una licencia de software libre con copyleft. Sus términos son en la práctica los mismos de la GPLv3, con un párrafo adicional en la sección 13 que permite a los usuarios que interactúan con el software bajo esta licencia en una red, recibir la fuente de tal software. Recomendamos a los desarrolladores que consideren el uso de la AGPL de GNU para todo el software que se ejecute de forma habitual en una red.
Nótese que la AGPL de GNU no es compatible con GPLv2. Tampoco es técnicamente compatible con la GPLv3 en sentido estricto: no se puede tomar código publicado bajo la

¹ Ver: <https://www.gnu.org/licenses/license-list.html#GPLCompatibleLicenses>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

AGPL de GNU, copiarlo o modificarlo a gusto bajo los términos de la GPLv3, o viceversa. Sin embargo, si le está permitido combinar módulos separados o archivos fuente publicados bajo ambas licencias y obtener así un único proyecto, lo cual les otorgará a muchos programadores los permisos necesarios para hacer los programas que deseen. Véase la sección 13 de ambas licencias para más detalles.

6. **[Licencia Completamente Permisiva de GNU \(#GNUAllPermissive\)](#)**

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, compatible con la GPL de GNU, que recomendamos usar en los pequeños archivos de soporte de los paquetes de GNU, como README, etc. Todos los desarrolladores, si lo desean, pueden usarla en situaciones similares.

Las versiones más antiguas de esta licencia no tenían la segunda oración en la que se expresa la ausencia de garantía. El mismo análisis se aplica a ambas versiones.

7. **[Licencia Apache, versión 2.0 \(#apache2\)](#)**

Esta es una licencia de software libre compatible con la versión 3 de la GPL de GNU.

Nótese que esta licencia no es compatible con la versión 2 de la GPL de GNU porque tiene algunos requisitos que no están en esa versión de la GPL, por ejemplo ciertas disposiciones sobre las indemnizaciones y la terminación por patentes. La disposición sobre las patentes es buena, por eso para programas de una cierta envergadura recomendamos usar la licencia Apache 2.0 en lugar de otras licencias laxas, permisivas.

8. **[Licencia Artística 2.0 \(#ArtisticLicense2\)](#)**

Esta es una licencia de software libre, compatible con la GPL gracias a la opción de reposición de la licencia en la sección 4(c)(ii).

9. **[Licencia Artística Clarificada \(#ClarifiedArtistic\)](#)**

Esta es una licencia de software libre, compatible con la GPL. Contiene los cambios mínimos necesarios para corregir las imprecisiones de la [Licencia Artística 1.0](#).

10. **[Berkeley Database License](#) (también conocida como la «*Sleepycat Software Product License*») (#BerkeleyDB)**

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPL de GNU.

11. **[Boost Software License \(#boost\)](#)**

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

12. **[Licencia BSD Modificada \(#ModifiedBSD\)](#)**

Esta es la licencia BSD original, modificada por la eliminación de la cláusula de publicidad. Es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

A esta licencia se la llama algunas veces «licencia BSD de 3 cláusulas».

Como licencia laxa, permisiva, la BSD modificada no es tan mala, aunque es preferible la Apache 2.0. Sin embargo, es peligroso recomendar el uso de la «licencia BSD», incluso en casos especiales como por ejemplo para programas pequeños, porque fácilmente se podría producir una confusión que llevaría al uso de la defectuosa licencia [BSD original](#). Para evitar ese riesgo, se puede sugerir el uso de la licencia X11. Las licencias X11 y BSD modificada son más o menos equivalentes.

De todas maneras, para programas de una cierta magnitud es mejor la licencia Apache 2.0 porque previene la trampa de las patentes.

13. **[CC0 \(#CC0\)](#)**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

La licencia CC0 es una contribución al dominio público por parte de Creative Commons. Una obra publicada bajo la CC0 se entrega al dominio público en la extensión máxima permitida por la ley. Si por cualquier razón esto no fuera posible, alternativamente la CC0 también sirve como licencia laxa, permisiva. Tanto las obras en dominio público como la licencia laxa proporcionada por CC0 son compatibles con la GPL de GNU.

Si desea publicar su obra en el dominio público, le recomendamos que use CC0.

14. [CeCILL, versión 2](#) (#CeCILL)

La CeCILL es una licencia de software libre, explícitamente compatible con la GPL de GNU. El texto de la CeCILL usa un par de términos tendenciosos que deberían evitarse: [«propiedad intelectual»](#) y [«protección»](#); esta decisión fue inapropiada porque al leerse, la licencia tiende a difundir las presuposiciones que dichos términos sugieren. Sin embargo, esto no causa ningún problema en particular a los programas publicados bajo la CeCILL.

La sección 9.4 de la CeCILL otorga a los desarrolladores del programa ciertas formas de cooperación con los usuarios, en caso que alguien ataque el programa con una patente. El desarrollador puede ver esto como un problema para él; sin embargo, si el desarrollador está seguro de que desea cooperar con los usuarios de dicha manera, entonces no lo verá como un problema.

15. [The Clear BSD License](#) (#clearbsd)

Esta es una licencia de software libre, compatible tanto con la GPLv2 como con la GPLv3. Está basada en la [licencia BSD modificada](#), a la que se le ha agregado una cláusula que dice expresamente que no se concede al usuario ninguna licencia sobre patentes. Es por esto que recomendamos ser cuidadosos cuando se utiliza software que está bajo esta licencia; primero se debe considerar si el licenciataria podría demandar al usuario por infringir una patente. Si el desarrollador se niega a conceder licencias sobre patentes para ponerle una trampa al usuario, sería mejor evitar utilizar el programa.

16. [Cryptix General License](#) (#CryptixGeneralLicense)

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU. Es muy similar a la licencia X11.

17. [Licencia eCos, versión 2.0](#) (#eCos2.0)

La licencia eCos versión 2.0 es compatible con la GPL. Consiste en la misma GPL más una excepción que permite el enlazado con software que no se encuentra bajo la GPL. Tiene las mismas [desventajas](#) que la LGPL.

18. [Educational Community License 2.0](#) (#ECL2.0)

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPLv3. Se basa en la licencia [Apache 2.0](#). El alcance de la licencia de patentes se modificó en modo tal que, en el caso de que un empleado de una organización trabaje en un proyecto, la organización no tenga que poner bajo esta licencia todas sus patentes. Este licenciamiento de patentes y la cláusula de indemnización en la sección 9 hacen a la licencia en cuestión incompatible con la GPLv2.

19. [Eiffel Forum License, versión 2](#) (#Eiffel)

Esta es una licencia de software libre, compatible con la GPL de GNU. [Las versiones anteriores](#) de la licencia Eiffel no son compatibles con la GPL.

20. [EU DataGrid Software License](#) (#EUDataGrid)

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

21. **[Licencia de Expat](#)** ([#Expat](#))

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU. Algunas veces se la llama ambiguamente «*MIT License*».

Para programas de una cierta magnitud es mejor usar la licencia Apache 2.0 porque evita la trampa de las patentes.

22. **[Licencia FreeBSD](#)** ([#FreeBSD](#))

Esta es la licencia BSD original en la que se ha eliminado la cláusula de la publicidad, y otra. A veces se la denomina «*2-clause BSD license*» (licencia BSD de dos cláusulas). Es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

Nuestros comentarios acerca de la licencia [BSD Modificada](#) se aplican también a esta licencia.

23. **[Freetype Project License](#)** ([#freetype](#))

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPLv3. Posee algunas características que la hacen incompatible con GPLv2.

24. **[Historical Permission Notice and Disclaimer](#)** ([#HPND](#))

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva y débil, que es compatible con la GPL. Es similar a la licencia de [Python 1.6a2 y versiones anteriores](#).

25. **[Licencia de la iMatix Standard Function Library](#)** ([#iMatix](#))

Esta es una licencia de software libre compatible con GPL.

26. **[Licencia de imlib2](#)** ([#imlib](#))

Una licencia de software libre compatible con GPL. El autor nos ha explicado que las opciones de la GPL para proveer el código fuente significa que dicho código «ha sido puesto en manos del público», según sus palabras.

27. **[Independent JPEG Group License](#)** ([#ijg](#))

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPL de GNU. Los autores nos aseguraron que los desarrolladores que documenten los cambios de la forma requerida por la GPL también estarán cumpliendo con los requisitos de esta licencia.

28. **[Licencia informal](#)** ([#informal](#))

Una «licencia informal» es una declaración de tipo «Haga lo que quiera con esto» o «Usted puede redistribuir y modificar este código».

En los Estados Unidos, se supone que la interpretación de estas licencias se hace en base a la aparente intención del autor. Por tanto, es probable que el significado de estas licencias sea el que aparentan, lo cual haría que fueran licencias libres sin copyleft y compatibles con la GPL de GNU. Sin embargo, una redacción desafortunada podría darles un significado diferente.

Sin embargo, muchos otros países adoptan un enfoque más rígido respecto a las licencias de copyright. No podemos predecir cómo podrían interpretar una declaración informal los tribunales de tales países, podrían incluso decidir que no se trata de una licencia.

Si desea que su código sea libre, no cree innecesariamente una fuente de problemas para los usuarios. Elija y aplique una licencia de software libre consolidada. Le sugerimos que siga nuestras [recomendaciones](#).

29. **[Intel Open Source License](#)** ([#intel](#))

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPL de GNU.

30. **[Licencia ISC](#)** ([#ISC](#))



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

Esta licencia es a veces también conocida como licencia OpenBSD. Es una licencia de software libre y compatible con la GPL de GNU.

Esta licencia ha elegido una formulación desafortunada: otorga a los destinatarios «Permiso para utilizar, copiar, modificar y distribuir este software». Son las mismas palabras empleadas en la licencia de Pine que, según luego alegó la Universidad de Washington, prohibían la distribución de versiones modificadas del software.

ISC nos ha dicho que no comparte la interpretación de la Universidad de Washington, y hemos de creerles. Además, ISC actualizó la licencia para que dijera «Permiso para utilizar, copiar, modificar **y/o** distribuir este software». Si bien la inclusión de «y/o» no resuelve completamente el problema, no vemos razón alguna para evitar el software distribuido bajo esta licencia. Sin embargo, para evitar que esta terminología cause problemas en el futuro, animamos a los desarrolladores a que elijan otra licencia para sus trabajos. La licencia [FreeBSD](#) es igualmente permisiva y breve. No obstante, si busca una licencia laxa y débil, le recomendamos la licencia Apache 2.0.

31. [Licencia Pública de Mozilla \(MPL\), versión 2.0 \(#MPL-2.0\)](#)

Esta es una licencia de software libre. La sección 3.3 proporciona una compatibilidad indirecta entre esta licencia y la versión 2.0 de la GPL de GNU, la versión 2.1 de la LGPL de GNU, la versión 3 de la AGPL de GNU y todas las versiones posteriores de estas licencias. Cuando reciba una obra bajo la MPL 2.0, puede hacer una «obra más grande» que combine la obra bajo la MPL con otras que están bajo licencias de GNU. Al hacerlo, la sección 3.3 le autoriza a distribuir la obra cubierta por la MPL bajo los términos de dichas licencias de GNU, con una condición: debe asegurarse que los archivos, que originalmente estaban disponibles bajo la MPL, sigan estando disponibles bajo los términos de la MPL. En otras palabras, cuando haga una combinación de este tipo, los archivos que estaban originalmente bajo la MPL pueden licenciarse de forma dual bajo la MPL y una/s licencia/s de GNU. El resultado final es una obra mayor, que como total, estará cubierta por la/s licencia/s de GNU. Los que reciban la combinación tendrán la opción de usar los archivos originalmente cubiertos por la MPL, bajo los términos de la MPL o distribuir la obra, en el todo, bajo las condiciones de una de las licencias de GNU sin más restricciones.

Es importante entender que la condición de distribuir archivos bajo los términos de la MPL solo se aplica a quien, en primer lugar, crea y distribuye la obra ampliada. Si se aplicase a quienes la reciben, sería una restricción adicional, incompatible con la GPL y AGPL. Dicho esto, cuando colabore con un proyecto que ya existe, normalmente [recomendamos que mantenga todos sus cambios bajo la misma licencia](#), incluso cuando no se le solicite. Si recibe una obra bajo una licencia de GNU, donde algunos archivos estén bajo la MPL, solo debería eliminar la MPL de esos archivos cuando exista una poderosa razón que lo justifique.

Verifique las notas sobre la licencia en el software cubierto bajo la MPL antes de realizar una obra más amplia sobre él. Quien publica bajo la MPL 2.0 puede elegir eliminar esta compatibilidad, añadiendo una indicación en las notas sobre la licencia que diga que esta obra es «Incompatible With Secondary Licenses.» [incompatible con licencias secundarias]. Cualquier obra que incluya esta indicación **no** es compatible con la GPL ni la AGPL.

El software bajo versiones previas de la MPL puede actualizarse a la versión 2.0, pero en el software que no esté disponible bajo una de las licencias de GNU, **debe** indicarse que es incompatible con licencias secundarias. Esto implica que el software que solo está disponible bajo la versión previa de la MPL sigue siendo incompatible con la GPL y la AGPL.

32. [NCSA/University of Illinois Open Source License \(#NCSA\)](#)

Esta licencia está basada en los términos de las licencias [Expat](#) y [BSD modificada](#). Es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

33. [Licencia de Netscape JavaScript \(#NetscapeJavaScript\)](#)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

Es la separación de la [Licencia Pública de Netscape](#) y la [GPL de GNU](#). Por esta razón es una licencia de software libre, compatible con la GPL de GNU, pero con un copyleft débil.

34. [OpenLDAP License, versión 2.7](#) (#newOpenLDAP)

Es una licencia de software libre sin copyleft, permisiva, compatible con la GPL de GNU.

35. [Licencia de Perl 5 y anteriores](#) (#PerlLicense)

Esta licencia consiste en la separación de la [Licencia Artística 1.0](#) y la [GPL de GNU](#); en otras palabras, puede elegir entre cualquiera de las anteriores. Se califica como una licencia de software libre pero puede no ser un verdadero copyleft. Es compatible con la [GPL de GNU](#) porque esta última constituye una de las alternativas.

Recomendamos utilizar esta licencia para cualquier paquete hecho en Perl 4 o Perl 5, para promover la coherencia y la uniformidad en cuanto a lo que se programa en este lenguaje. Fuera de él, urgimos a que esta licencia no sea utilizada, ya que es preferible la GPL de GNU.

36. [Dominio Público](#) (#PublicDomain)

El dominio público no se refiere a tener una licencia; más bien, significa que el material no se encuentra bajo copyright y no es necesaria ninguna licencia. Prácticamente hablando, si una obra es de dominio público, puede a su vez tener una licencia de software libre totalmente permisiva sin copyleft. El material en dominio público es compatible con la GPL de GNU.

Si desea publicar su obra en el dominio público, le animamos a usar herramientas formales para hacerlo. A quienes realizan pequeñas contribuciones a GNU les pedimos firmar un formulario de renuncia, esa es una solución. Si está trabajando en un proyecto que no tiene políticas formales de colaboración, [CC0](#) es una buena herramienta que cualquiera puede usar. Dedicar formalmente su obra al dominio público, y proporciona una licencia alternativa cuando no sea legalmente posible.

37. [Licencia de Python 2.0.1, 2.1.1, y versiones posteriores](#) (#Python)

Esta es una licencia de software libre, compatible con la GPL de GNU. Nótese, sin embargo, que las versiones intermedias de Python (1.6b1 hasta 2.0 y 2.1) se encuentran bajo una licencia diferente ([ver siguiente punto](#)).

38. [Licencia de Python 1.6a2 y versiones anteriores](#) (#Python1.6a2)

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPL de GNU. Nótese, sin embargo, que las versiones nuevas de Python se encuentran bajo otras licencias (ver punto previo y puntos siguientes).

39. [Licencia de Ruby](#) (#Ruby)

Esta es una licencia de software libre, compatible con la GPL mediante una cláusula explícita de licencia dual.

40. [SGI Free Software License B, versión 2.0](#) (#SGIFreeB)

La *SGI Free Software License B* versión 2.0 es una licencia de software libre. Es esencialmente idéntica a la [licencia X11](#), con una alternativa opcional para proveer las notas sobre la licencia.

Las versiones anteriores de la *SGI Free Software License B* no eran licencias de software libre, a pesar de su nombre. Sin embargo, todas incluían cláusulas que permiten cambiar a versiones más recientes de la misma, si así se desea. Por lo tanto, si un programa se publicó bajo cualquier versión de la *SGI Free Software License B*, se puede utilizar bajo los términos de esta versión libre.

41. [Standard ML of New Jersey Copyright License](#) (#StandardMLofNJ)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

42. **[Unicode, Inc. License Agreement for Data Files and Software](#)** (#Unicode)

Esta es una licencia que Unicode Inc. ha aplicado a la *Unicode Character Database*: diversos archivos de datos que los desarrolladores pueden utilizar para implementar el estándar Unicode en sus propios programas. Es una licencia laxa, permisiva, compatible con todas las versiones de la GPL.

Si desea utilizar archivos cubiertos por este acuerdo de licencias en su propio software, no debería ser un problema, pero le aconsejamos que también incluya una copia completa del texto. Algunos archivos contienen cláusulas que no son libres, o ninguna información sobre la licencia, por lo que incluir una copia de este acuerdo ayuda a evitar confusión en caso que otras personas deseen distribuir su software. Por supuesto, también tendrá que seguir las condiciones de este acuerdo para distribuir los archivos, las cuales son bastante simples. Por favor asegúrese que los archivos que esté usando estén cubiertos por este acuerdo. Otros archivos publicados por Unicode Inc. están bajo los *Unicode Terms Of Use* (términos de uso de Unicode), una licencia diferente y privativa que aparece en la misma página pero cubre distintos archivos. Una breve explicación al principio del acuerdo detalla cuáles son los archivos que cubre.

Por favor no utilice este acuerdo de licencias para su propio software. Si desea usar una licencia laxa, permisiva para su proyecto, por favor utilice la licencia [Expat](#) para programas pequeños y la Apache 2.0 para programas de una cierta envergadura. Estas dos son mucho más comunes y ampliamente reconocidas en la comunidad del software libre.

43. **[Licencia Universal Permisiva \(UPL\)](#)** (#UPL)

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU. Esta licencia ofrece la posibilidad de conceder licencias sobre patentes junto con el software. No obstante, cuando se elija poner una obra bajo una licencia laxa, para evitar la trampa de las patentes recomendamos la licencia Apache 2.0.

44. **[The Unlicense](#)** (#Unlicense)

La «*Unlicense*» es una contribución al dominio público. Un trabajo publicado bajo la «*Unlicense*» se entrega al dominio público con la extensión máxima permitida por la ley. También viene con una licencia laxa adicional que ayuda a cubrir los casos donde la entrega es inadecuada. Tanto las obras en el dominio público como la licencia laxa proporcionada por «*Unlicense*» son compatibles con la GPL de GNU.

Si desea publicar su obra en el dominio público, le recomendamos que use la [CC0](#). CC0 también proporciona la entrega al dominio público, con una licencia alternativa, y es más concisa y madura que la «*Unlicense*».

45. **[Licencia de Vim, versión 6.1 o posterior](#)** (#Vim)

Esta es una licencia de software libre, con copyleft parcial, pero no realmente. Es compatible con la GPL por una cláusula explícita de conversión.

46. **[W3C Software Notice and License](#)** (#W3C)

Esta es una licencia de software libre compatible con GPL.

47. **[License of WebM](#)** (#WebM)

La implementación del WebM de Google está cubierta por la [Licencia BSD Modificada](#). Google también provee una licencia separada (llamada erróneamente «*Additional IP Rights Grant*») para patentes que controla o posee, y que inevitablemente son infringidas por su implementación del WebM. El software cubierto por la GPL se puede distribuir en cumplimiento de los términos de esta licencia: permite a los distribuidores ejercer todos los



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

derechos que garantiza la GPL, cumpliendo a la vez con todas sus condiciones. Por lo tanto, todas las licencias del WebM son libres y compatibles con GPL.

48. [WTFPL, versión 2](#) ([#WTFPL](#))

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

No recomendamos esta licencia. Si usted quiere usar una licencia laxa, permisiva, para un programa pequeño, le recomendamos la [licencia X11](#). Los programas más significativos generalmente tienen que tener copyleft, pero si usted está decidido a usar una licencia laxa, permisiva, para un programa de este tipo, le aconsejamos que use la Apache 2.0 porque esta licencia protege a los usuarios contra la trampa de las patentes.

49. [Licencia de bibliotecas WxWidgets](#) ([#Wx](#))

La licencia *WxWidgets* es una licencia de software libre compatible con la GPL. Está constituida por la [LGPL 2.0 \(GPL Reducida, versión 2.0\)](#) o cualquier otra versión posterior, más una autorización adicional que permite poner las distribuciones binarias que usan la biblioteca bajo una licencia a elección del distribuidor (incluso privativa). Es un copyleft débil, incluso más débil que el de la LGPL, por lo que recomendamos su uso [únicamente en circunstancias especiales](#).

50. [Licencia de bibliotecas WxWindows](#) ([#Wxwind](#))

Un antiguo nombre de la [Licencia de bibliotecas WxWidgets](#).

51. [Licencia X11](#) ([#X11License](#))

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU. Versiones más antiguas de XFree86 utilizaban esta misma licencia, como así también algunas de las versiones actuales de XFree86. Las últimas versiones de XFree89 son distribuidas bajo la [licencia XFree86 1.1](#).

Esta licencia es a veces llamada *MIT license*, pero este término es confuso, ya que MIT ha utilizado varias licencias distintas para software.

Esta licencia es aceptable para un programa pequeño. Los programas grandes generalmente tienen que tener copyleft, pero si usted está decidido a usar una licencia laxa, permisiva para uno de estos programas, le aconsejamos que use la Apache 2.0 pues tal licencia protege a los usuarios contra la trampa de las patentes.

52. [XFree86 1.1 License](#) ([#XFree861.1License](#))

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la versión 3 de la GPL.

Nótese que esta licencia es incompatible con la versión 2 de la GPL debido a sus requisitos, que se aplican a toda la documentación en una distribución que contenga reconocimientos al trabajo de otros autores.

Existen diversas variantes de XFree86, y solo algunas de ellas utilizan esta licencia. Otras continúan utilizando la [licencia X11](#).

53. [Licencia de ZLib](#) ([#ZLib](#))

Esta es una licencia de software libre compatible con la GPL.

54. [Zope Public License, versiones 2.0 y 2.1](#) ([#Zope2.0](#))

Esta es una licencia de software libre laxa, permisiva, sin copyleft, compatible con la GPL de GNU.

II. LICENCIAS LIBRES O ABIERTAS APROBADAS POR LA OPEN SOURCE INITIATIVE (OSI)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Gobierno Digital

El presente listado toma como referencia la información proporcionada por la Open Source Initiative²:

1. Apache License 2.0. Enlace: <https://opensource.org/licenses/Apache-2.0>
2. BSD 3-Clause "New" or "Revised" license. Enlace: <https://opensource.org/licenses/BSD-3-Clause>
3. BSD 2-Clause "Simplified" or "FreeBSD" license. Enlace: <https://opensource.org/licenses/BSD-2-Clause>
4. GNU General Public License (GPL). Enlace: <https://opensource.org/licenses/gpl-license>
5. GNU Library or "Lesser" General Public License (LGPL). Enlace: <https://opensource.org/licenses/lgpl-license>
6. MIT license. Enlace: <https://opensource.org/licenses/MIT>
7. Mozilla Public License 2.0. Enlace: <https://opensource.org/licenses/MPL-2.0>
8. Common Development and Distribution License. Enlace: <https://opensource.org/licenses/CDDL-1.0>
9. Eclipse Public License. <https://opensource.org/licenses/EPL-1.0>

² Ver: <https://opensource.org/licenses>